



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 167/2013.-

ZAPALLAR, 10 de Enero de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

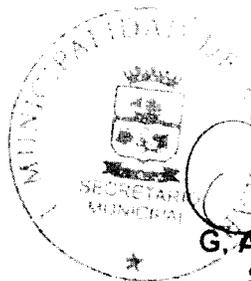
CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 40/2013, de fecha 21 de Enero de 2013, emitido por el Encargado del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Carta emitida por el Profesor Encargado del Taller de Fútbol Municipal de Catapilco.

DECRETO:

- 1° **GIRESE** cheque a nombre de **La Ilustre Municipalidad de Papudo**, RUT N° **69.050.300-K** la suma de \$ 30.000.- (treinta mil pesos), con motivo de la Inscripción del Taller Municipal de Fútbol de Catapilco en el 2° Torneo de Fútbol Infantil Papudo 2013, a realizarse en el Estadio del Club Deportivo Independiente de Papudo, el día Domingo 27 de Enero de 2013. ✓

ANOTESE / COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso Actividad 2013

DISTRIBUCION

- 1.- Seguridad y Emergencia
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Carabineros de Catapilco
- 4.- Interesados
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

CTL / SEC / JUR / ffd.-